

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE PRENSA Y TELEVISIÓN CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2022 VERSIÓN FEBRERO 2022

La cuantificación y actividades especificadas en estas instrucciones están definidas en un escenario de partidos sin público para CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana. Para las demás Competiciones o, en caso de Competiciones y/o partidos con público, la CONMEBOL evaluará cada caso particular para determinar la cantidad máxima de personas que podrán trabajar en cada ZONA del estadio.

Siguen vigentes las reglas estipuladas en el Manual de Clubes 2022 (capítulo 07 Actividades de Prensa y Broadcast). Todas las actividades de prensa permitidas o no, se encuentran en el Protocolo de Operaciones 2022 para las competiciones de clubes de la CONMEBOL. No obstante, cada competición podrá tener disposiciones, actividades, recomendaciones y directrices específicas que se informarán oportunamente.

1. SOLICITUD DE ACREDITACIONES DE PRENSA

Para la edición de los torneos CONMEBOL 2022 el club local deberá hacer dos tipos de acreditación para prensa:

- **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio.**
- **Acreditación para Preguntas para las Conferencias de Prensa.**

ACREDITACIÓN DE PRENSA PARA ACCESO AL ESTADIO

En la edición de 2022 de la CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Libertadores estará habilitada la acreditación de prensa para acceder al estadio solamente en el día del partido.

El club local es el responsable por esa acreditación, así como por la distribución de las credenciales, no así de la producción.

Solamente la Tribuna de Prensa estará habilitada. Los demás espacios como Sala de Conferencia de Prensa, Sala de Trabajo de Prensa, Zona Mixta, posiciones de foto en campo de juego **no estarán habilitados**.

El proceso de solicitud de acreditaciones debe realizarse de la siguiente manera:

1. El club local debe abrir, publicando en sus redes sociales, websites, etc, una convocatoria para solicitud de **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio** - a medios de comunicación (TV, Radio, Diarios Impresos y Digitales)

debidamente identificados, sin importar el país de origen - con los siguientes datos: nombre, apellido, número y tipo de documento, función, nombre del medio, ciudad y país del medio, correo electrónico y número de celular (con código del país).

2. Todos los profesionales que están en la lista de **Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio** estarán automáticamente acreditados para Preguntas para las Conferencias de Prensa. En el caso de las Radios, deben indicar solamente uno de sus profesionales para que sea acreditado también para las Preguntas para la Conferencia de Prensa. En el caso de que no haya indicación, la CONMEBOL elegirá uno de los profesionales para agregar al grupo de WhatsApp para Preguntas para la Conferencia de Prensa.
3. Una vez cerrado el proceso de convocatoria, el club debe realizar el proceso de acreditación vía plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL.
4. El club podrá iniciar esta acreditación en el momento que lo crea más conveniente, pero la carga en la plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL **deberá ser realizada** hasta 48 hs antes del partido. Para los partidos jugados los martes, **deberá ser realizada** el viernes anterior hasta las 18.00 (hora Paraguay).

Una vez realizada la aprobación final por parte de la CONMEBOL, se remitirán las credenciales producidas de acuerdo a la cantidad de profesionales acreditados, para que el club local pueda realizar la distribución a la prensa en el día del partido.

NOTA: El club que utilice indebidamente las credenciales de Prensa para Acceso al Estadio será pasible de sanciones disciplinarias.

Los cupos para Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio para la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana son los que figuran en el cuadro abajo.

Quantitativo por tipo de medio:

Prensa escrita (periódicos, sitios web, bloggers, etc.) – Máximo de **12 profesionales** (01 por cada medio).

Radios (radios y webradio) - Máximo de **12 profesionales** (máximo de 02 por cada Radio).

No titulares de derechos (TVs sin derecho, canales/plataformas de transmisión digital)
- Máximo de **03 profesionales** (01 por medio de prensa).

Fotógrafos - Máximo de **08 profesionales** para la Tribuna - (01 por medio de prensa).

Máxima acreditación de prensa: 35 profesionales.

NOTAS:

- No se puede acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo, aunque no se haya alcanzado su cupo máximo.
- No está permitido el acceso al estadio con equipamientos (cámaras) por parte de los No Titulares de Derechos.

**ACREDITACIÓN PARA PREGUNTAS PARA LAS
CONFERENCIAS DE PRENSA**

De acuerdo con el Protocolo de Operaciones - Competiciones de la CONMEBOL - MODO COVID-19 – VERSIÓN 2.0 las conferencias de prensa serán virtuales y solo el club local deberá hacer la acreditación de prensa para enviar preguntas para las conferencias de prensa posteriores al partido.

IMPORTANTE: esta acreditación para Preguntas para las conferencias de prensa no da ningún tipo de acceso al medio y/o profesional de prensa al estadio del partido.

El club podrá iniciar esta acreditación en la fecha que más le convenga. No obstante, el envío de la lista de acreditación para preguntas para la conferencia de prensa, cerrada y completa, para el Oficial de Medios de la CONMEBOL (OMC) - designado para el partido - y al correo electrónico (typrensa@conmebol.com) debe ser hecho de esta manera:

- Hasta 48 hs antes del partido.
- Para los partidos a jugarse los martes, la lista debe enviarse el viernes anterior antes de las 18:00 (hora de Paraguay).

Después de esta entrega, no se aceptarán adiciones o nuevas listas de acreditación.

El proceso debe realizarse de la siguiente manera: el club local debe abrir (publicar en sus redes sociales, websites, etc) una **Acreditación para Preguntas para las Conferencias de Prensa** - a medios de comunicación (TV, Radio, Diarios Impresos y Digitales) debidamente identificados, sin importar el país de origen. La lista solo podrá contar con un profesional acreditado por medio y deberá contener la siguiente información: nombres, apellidos, nombre del medio, ciudad del medio, país del medio y número de teléfono móvil (con código del país).

El club deberá dar a conocer en sus canales de comunicación (redes sociales, websites, etc) cómo deben proceder los medios para solicitar esta acreditación exclusiva para enviar preguntas para la conferencia de prensa.

2. TRIBUNA DE PRENSA

El club local debe proporcionar una Tribuna de Prensa y cabinas de radio* para ubicar a la prensa acreditada. Las posiciones de fotos también deben ubicarse en la Tribuna de Prensa y/o en la Tribuna (gradas), pero siempre en el mismo lado que se ubica la cámara 01.

En el MD-1 durante la inspección de seguridad, el club local debe indicar al OMC la ubicación de la Tribuna de Prensa. Si no hay Tribuna de Prensa en el estadio, el club local debe asignar un espacio en la Tribuna (gradas) donde está la cámara 01 para que la prensa y fotógrafos vean el partido y trabajen dentro de la Zona 2. El OMC y el Oficial de Seguridad de la CONMEBOL aprobarán o no el espacio incluyendo las posiciones de fotógrafos que deben quedarse en este sector.

* La habilitación de las cabinas dependerá de la cantidad de cabinas disponibles en el estadio. La prioridad de las cabinas es siempre de los Titulares de Derecho (RHs).

3. HORARIOS DISTRIBUCIÓN DE CREDENCIALES E ENTRADA

Tanto la entrega de credenciales para la prensa como la entrada de la prensa debe tener lugar entre 03 horas y 01 hora antes del inicio del juego. El club local puede gestionar esta operación como entienda mejor, pero siempre dentro del horario establecido. No se permitirá la entrada fuera de este horario.

Todos los profesionales de la prensa pueden quedarse hasta una hora después del pitido final o de la disputa de penales. La prensa debe entrar en el estadio y dirigirse directamente a la Tribuna de Prensa y al revés al final del partido.

4. PROTOCOLOS DE SALUD

Todos los profesionales y equipos involucrados en la cobertura periodística y transmisión de los partidos de clubes en el estadio deben cumplir con las reglas establecidas en los protocolos Médico y Protocolo de Operaciones de la CONMEBOL.

5. MEDIACIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRENSA:

En KO-2h30 (es decir, 2h30 antes del comienzo del partido) el OMC enviará los procedimientos para hacer preguntas para la conferencia de prensa a todos los contactos en la Lista de Acreditados recibidos por el club local.

Lo OMC mediará en las dos conferencias de prensa y como mediador elegirá las preguntas, priorizando el orden de llegada. Si es necesario, también podrá hacer preguntas.

Cada entrevista se dividirá en dos etapas, primero con el jugador elegido de un equipo y luego con el entrenador.

Ambos deben llegar al mismo tiempo para la entrevista, pero solo uno puede sentarse a la mesa. Mientras el jugador está dando la entrevista, el entrenador puede seguir desde el interior de la sala o en la entrada, respetando siempre los protocolos.

Solo un jefe de prensa del club (o la persona designada para esta función) del equipo que da la conferencia de prensa puede ingresar a la sala.

Los requisitos del sistema de sonido para las conferencias de prensa son los mismos que se encuentran en el Manual de Clubes de Torneos de la CONMEBOL.

6. PRENSA DEL CLUB

Los clubes pueden contar con profesionales de prensa (TV, Fotógrafo, Redes Sociales, etc.), siempre que estén incluidos entre los hasta 55 miembros de la delegación oficial. Uno de estos profesionales debe ejercer el rol de Jefe de Prensa. Los demás profesionales pueden ejercer cualquier función de prensa (o más de una función, excepto el fotógrafo) según lo decida cada equipo.

El club tiene derecho a 01 fotógrafo que será acreditado para la ZONA 1 y se quedará con una de las posiciones disponibles detrás de cada línea de fondo - que será habilitada por el OMC. Ese fotógrafo obligatoriamente debe estar entre los 33 miembros de la delegación de cada club autorizados a estar en la Zona 1. Esa acreditación solo estará disponible única y exclusivamente para el fotógrafo del club. **Ninguno otro tipo de profesional (mismo de prensa) puede ser acreditado en ese cupo.**

NOTA: El jefe de prensa no puede ejercer doble función como Jefe de Prensa y fotógrafo acreditado para la Zona 1.

Les recordamos que para que uno (o más) de estos profesionales tengan acceso al vestuario, deben estar entre los acreditados de la delegación de cada club autorizados a estar en la Zona 1 o estar entre los otros miembros de la delegación y portar una de las 10 pulseras de acceso al vestuario que cada club recibirá.

Como ya era el caso, los profesionales de prensa de los clubes que tienen acceso a la zona 1 podrán realizar su trabajo en la cancha de juego hasta el KO-20min, luego deben permanecer en el lugar reservado para las delegaciones de los equipos.

Como de costumbre, solo el Jefe de Prensa (de los dos clubes) deberá ir al campo (a los 80 minutos de juego) para ayudar con el Flash Interview y la conferencia de prensa. El mismo será acompañado por el OMC para este acceso.

Las radios (o web radios) oficiales de los clubes pueden ser acreditadas dentro del cupo de Radios y las TVs oficiales de los clubes pueden ser acreditadas dentro del cupo de No titulares de derechos de la Acreditación de Prensa para Acceso al Estadio.

La CONMEBOL tiene a disposición una plataforma digital (media.conmebol.com) con fotos de los partidos y transmisiones vía streaming de las conferencias de prensa post-partido para los medios de comunicación y para todos los clubes participantes de la CONMEBOL Libertadores y la CONMEBOL Sudamericana 2022. Es necesario hacer un registro en la plataforma para tener acceso a ese contenido.

7. PRODUCCIÓN DE TV

Imágenes del vestuario:

Antes de la llegada de los equipos, son realizadas las grabaciones de los vestuarios de los dos equipos por el HB (Emisora anfitriona) y Digital CONMEBOL.

Imágenes de la llegada de los equipos:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona y Digital CONMEBOL.

Podrán realizar esta actividad los miembros del equipo de prensa del club (foto y / o video) que se encuentren debidamente acreditados entre los 55 miembros de la delegación (siempre que estén acreditados en la zona 1). Recordando que no deben estar frente a las cámaras, sino siempre al lado o detrás de la cámara de la emisora anfitriona.

El club solo podrá grabar imágenes y subirlas a sus canales una vez comenzado el partido.

Entrevista a Técnico:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona.

Flash Interview:

Actividad habilitada solo para la emisora anfitriona.

Solo 1 jugador de cada equipo y entrevistas con un tiempo máximo de 2 minutos (2-3 preguntas por jugador).

Flash Interview - Mejor jugador del partido:

Habilitado solo para la emisora anfitriona, con el mismo jugador que realizó la Flash Interview. Esta actividad tiene lugar después de que los jugadores de ambos equipos completen la Flash Interview.

Zona Mixta (no habilitada):

La zona mixta no estará habilitada.

Titulares de derecho:

Posición en campo de juego hasta KO -20min.

Posición en la Tribuna hasta KO -10min



Juego – Se pueden grabar imágenes del partido y el reportero pasar informaciones por audio.

Entretiempo – Pueden hacer vivo cuando todos los jugadores dejen el campo de juego hasta 5 min antes de la reanudación.

Post juego –Salidas en vivo desde el silbato final hasta KO + 15 min.

Además de eso, los titulares de derecho pueden solicitar ingreso al estadio en los días previos para hacer vivos para sus programas diarios.

Cabinas:

El club deberá proveer cabinas de transmisión para los titulares de derecho que quieran hacer los relatos desde el estadio.

En todas las actividades de prensa en el estadio jugadores, entrenadores y todos los profesionales que participen en la actividad deben llevar mascarillas.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones puede resultar en sanciones disciplinarias y administrativas para los clubes.